



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 19 de Diciembre de 2007

### CIRCULAR No. 218

CC. COORDINADORES DE LAS SEDES DISTRITALES  
II, V, VII, X, XIV, XVI, XVII, XXI, XXIV, XXVII,  
XXVIII, XXX, XXXVI, XXXVII, XXXIX Y XL.  
P R E S E N T E S.

Con motivo de la racionalidad que se consideró en el Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo General y remitido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio 2008, se reduce el rubro del Servicio de Vigilancia; por lo que se hace de su conocimiento que el personal de la Policía Auxiliar asignado a su Sede Distrital, desempeñará las funciones inherentes a su cargo, en turnos de 12 horas, con un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.

Lo anterior, a fin de que tomen las medidas necesarias para que se realice de la mejor manera el cambio de turno del personal de la corporación que proporciona este servicio y se adopten las medidas complementarias que se requieren.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

*Manuscrito de firma*  
ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.:

DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEDF.- PRESENTES.  
LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- PRESENTE.  
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.- PRESENTE.